

097/059/055

LIBERTAD, NOBLEZA Y LEALTAD

=====

La principal preocupación con la que llegué al País Vasco hace quince meses, fue la de contribuir desde mi propia esfera de responsabilidad a la normalización de la vida política de esta Comunidad.

En plena culminación de la etapa de transición, con una Constitución aprobada, fruto de la concordia de diversas opciones políticas, con todo un pueblo que mayoritariamente reconocía los valores de la justicia, de la libertad y del pluralismo político, quedaba, sin embargo, un reducto en nuestra geografía donde las tensiones provocadas por una minoría, contaba con un cierto apoyo sociológico que contribuía a estimular la discordia y la tensión.

Por eso el propósito principal de mi actuación era abrir los cauces de la normalización, buscar la estabilidad, superar las crisis económico-social, animar a la reactivación, consolidar las instituciones y respetar nuestra singularidad dentro de la unidad de España.

Era preciso buscar entre todos los que respetan un orden democrático, la forma de restaurar la paz, el bienestar, la tolerancia, y la prosperidad del pueblo vasco.

Ello exigía un cambio de rumbo para salir del empobrecimiento cultural y económico, la pérdida de tranquilidad y la descalificación de aquellos profetas mesiánicos del odio y de la sangre que, con planteamientos revolucionarios y con movimientos disgregadores, solo querían propiciar el empobrecimiento y la quiebra de la libertad.

Gracias a una acción policial eficaz, a unas actuaciones firmes de las fuerzas sociales y a la colaboración de las fuerzas políticas, hemos avanzado notablemente en el camino de la normalización.

En este sentido cabe mencionar como hechos más relevantes del año, la constitución de la Junta de Seguridad, la viabilidad de una Policía Autónoma y la restauración de los Concierdos Económicos, como fórmula singular de financiación de la Comunidad Autónoma Vasca. Con este acuerdo se ha fijado el cupo provisorio para el año - a pagar por la Comunidad Autónoma a partir de sus ingresos fiscales, ingresos cuyo excedente ha permitido la fijación de un presupuesto propio con el que cuenta el Gobierno de Vitoria después de su aprobación por el Parlamento Vasco.

La autonomía fiscal de gastos e ingresos permite, así, al Gobierno Vasco el desarrollo de una política económica propia, signo inequívoco de un desarrollo autonómico consecuente con las disposiciones constitucionales.

La visita de SS. MM. los Reyes en los primeros días de Febrero, culminación de la intensa presencia del Estado representada por el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente y varios Ministros, significó el momento álgido del año, reveló la voluntad de la Corona en el proceso autonómico y sirvió para que las Instituciones de la Comunidad mostrasen su responsabilidad y su sentido del Estado.

"El País Vasco ha logrado Instituciones unitarias, modernas y representativas que lo configuran como una Entidad política propia. La Autonomía, auténtico anhelo de los vascos en las últimas décadas, ha venido a devolver a los territorios vascos aquella libertad a cuyo amparo fueron solar de nobleza y modelo de lealtad".

Son palabras del Rey en el discurso de la Sala de Juntas de Guernica. Fue un discurso profundo, capaz de devolver la ilusión y la esperanza a un pueblo que padecía la intolerancia, el rechazo a las Instituciones, y el desprecio a la vida. Un discurso aplaudido por la inmensa mayoría de los representantes democráticos de este pueblo vasco. La sesión histórica de Guernica simbolizaba los logros alcanzados en la difícil transformación de un Estado centralista en un Estado autonómico.

Un Estatuto refrendado, un Parlamento propio, un Ejecutivo disponiendo de un presupuesto propio, y un pueblo esforzado en encontrar el cauce de normalización, son el resultado del reconocimiento del hecho diferencial de una Comunidad que quiere la paz, la convivencia y la seguridad, y se esfuerza por vertebrar una vida social que posibilite el bienestar de los ciudadanos.

El pueblo vasco está alcanzando su verdadera libertad en solidaridad con los demás pueblos de España.

== == == == ==